



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PENSIÓN 65 – 2

“SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA – PENSIÓN 65

En el distrito de San Isidro, siendo las 18:18 horas del 18 de septiembre de 2023, el Órgano encargado de la Contrataciones, encargado de conducir el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PENSIÓN 65 – 2, inicia con el cumplimiento a la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

- Según cronograma de la ficha de selección de la plataforma del SEACE, nos muestra el siguiente detalle del registro de participantes (electrónica):

N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre de Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	2018041683	RAMAC SEGUROS Y REASEGUROS	12/04/2023	Valido		12/09/2023	20130011973	
2	Proveedor con RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	21/08/2023	Valido		21/09/2023	20130010068	
3	Proveedor con RUC	2022079411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	21/04/2023	Valido		21/09/2023	20130028111	
4	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	31/04/2023	Valido		31/08/2023	20418896915	

- Asimismo, a través del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección presentaron ofertas los siguientes postores:

N°	RUC/CODIGO	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Estado	Fecha de presentación	Fecha de presentación
1	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	14/09/2023	17:22:26	20418896915	14/09/2023	17:22:26	Enviado	Valido
2	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	14/09/2023	20:14:10	20100210909	14/09/2023	20:14:10	Enviado	Valido

- En cuanto a ello, el Órgano encargado de la Contrataciones procedió a revisar que el postor cuente con RNP vigente, así como la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, con la finalidad de verificar si este se encontraba sancionado o no, obteniéndose lo siguiente:

Nro.	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TRIBUNAL DE CONTRATACIONES	RNP
1	20418896915	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO FIGURA SANCION VIGENTE	VIGENTE
2	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	NO FIGURA SANCION VIGENTE	VIGENTE

ADMISIÓN DE LA OFERTA:

- El Órgano encargado de la Contrataciones procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con acreditar la documentación requerida en las bases, así como si responde a las características y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases conforme a lo señalado en el artículo 73° del RLCE, la evaluación realizada concluye lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

POSTOR	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR - ANEXO N° 01	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO - ANEXO N° 02	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN - ANEXO N° 03	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - ANEXO N° 04	CUMPLE	CUMPLE
EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES - ANEXO N° 6	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

CALIFICACIÓN

5. El Órgano encargado de la Contrataciones, efectúa el análisis y revisión del cumplimiento de los requisitos de calificación de los cuales se obtiene:

POSTOR	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
CAPACIDAD LEGAL / HABILITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

6. Acto seguido, en merito a las condiciones indicadas en el numeral 68.3 del artículo 68° del RLCE y lo señalado en los párrafos precedentes, el Órgano encargado de la Contrataciones, posterior al análisis de la admisibilidad y calificación de propuestas, decide otorgar la Buena Pro a la oferta precio correspondiente al postor MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, por la suma equivalente a S/ 246,960.72 (Doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta con 72/100 soles).

Acuerdo:

Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PENSIÓN 65 – 2, para el SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA – PENSIÓN 65, conforme al siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Postor Ganador:** MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- **Monto Total Adjudicado:** S/ 246,960.72 (Doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta con 72/100 soles).

Conocidos los resultados, siendo las 18:51 horas del día dieciocho (18) del mes de septiembre del 2023, la presente acta es suscrita por el coordinador de la Unidad de Abastecimiento en señal de conformidad.

Asimismo, para conocimiento de los postores y ciudadanía en general, será publicada en la página web de la plataforma del SEACE, en la fecha que indica el cronograma.

ANTILIO LUIS AUSPERTO CALONGE GARCIA
COORDINADOR (e)
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
"PENSIÓN 65"